

¿Qué debo hacer si uso IA en mi TFG?

Debes declararlo de forma clara en tu trabajo:

- Durante la redacción puedes trabajar en un archivo compartido con control de cambios para que tu tutor/a pueda seguir tu proceso, y comentar en qué ocasiones la has utilizado.
- No dudes en compartir con tu tutor/a tus dudas acerca del uso que haces de la IA.
- En el texto final, indica qué herramienta usaste, cómo la usaste y en qué partes.
- Puede que se te pida adjuntar la interacción con la IA como anexo.

¿Cómo se asegura el seguimiento del trabajo?

Se recomienda tener entre 5 y 10 reuniones con tu tutor/a. En ellas se espera que tenga lugar un intercambio de intervenciones de cierta duración, en el que se pueda valorar el grado de comprensión adquirido sobre el trabajo presentado y el proceso por medio del cual el alumnado ha creado el trabajo a lo largo del curso. Este seguimiento continuo ayuda a garantizar que el trabajo es realmente tuyo.

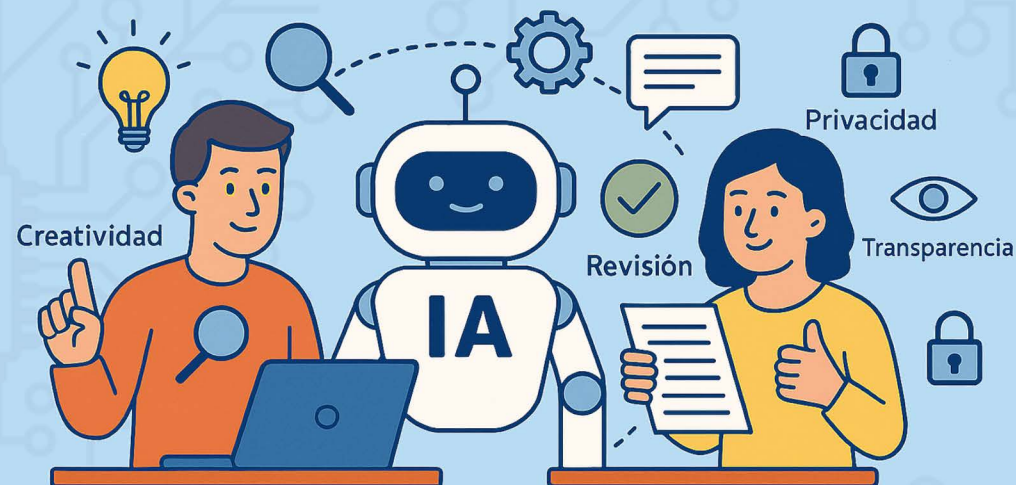
Además, en la defensa, se valorará tu comprensión del trabajo y del proceso seguido.

¿Dónde puedo encontrar más información?

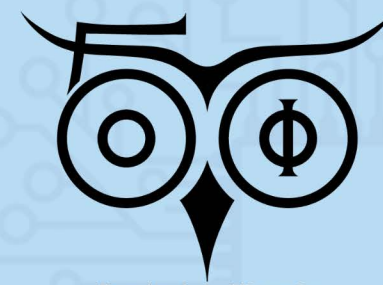
Consulta la Guía de la Biblioteca de la US sobre IA (<https://guiasbus.us.es/ia/inicio>), que incluye un decálogo de buenas prácticas.

Esta guía ha sido elaborada por los miembros del Proyecto de Innovación Docente “Los Trabajos de Fin de Estudios en Filosofía en el marco de la Inteligencia Artificial”, coordinado desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía.

Guía sobre el uso de la Inteligencia Artificial en tu TFE de Filosofía



Potencia tu investigación, mantén tu autoría y pensamiento crítico



Facultad de Filosofía
1975 - 2025

¿Puedo usar herramientas de IA para hacer mi Trabajo de Fin de Estudios?

Sí, pero con condiciones. La IA puede ser una aliada en tu proceso de aprendizaje, siempre que la utilices de forma responsable y transparente, por lo que se debe distinguir con claridad usos aceptables de la IA generativa y usos deshonestos de la misma. La IA puede ayudarte a hacer tu trabajo, pero no está permitido que lo haga por ti.

¿Qué usos de la IA son aceptables?

Consulta desde el principio con tu tutor/a si tu uso de la IA es aceptable. Como regla general, el uso adecuado de la IA es aquel que te ayuda a adquirir las competencias y capacidades propias de un graduado en Filosofía.

Por ejemplo:

- Buscar información inicial sobre un tema.
- Obtener una síntesis general para orientarte.
 - Explorar enfoques posibles o recibir sugerencias para mejorar tu redacción.
- Afinar tu estructura argumentativa o aclarar conceptos.

Recuerda:

siempre debes de ser tú quien realiza la investigación, contrasta la información y realiza el trabajo. Cada vez que emplees la IA, pregúntate: ¿me está ayudando a ser mejor filósofo/a, o está privándome de ocasiones para el aprendizaje y la mejora?

¿Y qué sería un mal uso?

Cualquier uso que empobrezca el trabajo intelectual exigible en el marco de un TFE de Filosofía y sustituya el cultivo de competencias y habilidades de pensamiento crítico; o que ofusque o entorpezca la evaluación que se ha de hacer de dichas habilidades.

Por ejemplo:

- Copiar y pegar textos generados por IA sin reelaborarlos ni citarlos.
- Privarte del contacto directo con los textos que debes trabajar, introduciendo citas que no has verificado en la fuente original.
- Presentar como tuyas ideas o redacciones que no has producido ni asimilado tú.

¿Qué consecuencias puede tener un uso indebido?

Según la normativa de la Universidad de Sevilla, el uso deshonesto de la IA se equipara al plagio. Consulta el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla (BOUS 10/2022 de 16 de noviembre), la Ley de Convivencia Universitaria (BOE 48 de 25/02/2022).

Además, ten en cuenta que la Normativa sobre TFEs (BOUS 5/2017 de 17 de septiembre, art. 8.1) dice: "Los TFE depositados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente." Presentar como propios resultados obtenidos con IA puede considerarse fraude académico.

Según el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla (BOUS 10/2022 de 16 de noviembre, arts. 6.2 y 6.3), el fraude académico en el TFE puede ser tipificado como falta grave o falta muy grave, con sanciones que pueden incluir:

- Suspensión en la convocatoria.
- Expulsión temporal de la Universidad (de un mes a tres años).
- Pérdida de derechos de matrícula o de convocatoria.

¿Por qué es importante hacer el trabajo por mí mismo/a?

En primer lugar, porque tu TFE es una oportunidad para aprender y demostrar lo que has aprendido, desarrollando las competencias clave de la carrera: pensamiento crítico, capacidad de análisis, expresión escrita, conocimiento de la disciplina y de su tradición, autonomía investigadora... En cambio, está demostrado que el uso recurrente de la IA generativa produce merma cognitiva y empobrece el estilo de escritura. Y, en segundo lugar, aunque tu trabajo aparente ser mejor con la IA, es posible que no lo sea. La mayoría de las herramientas de IA tienen riesgo de generar 'alucinaciones' y generalizaciones fácilmente detectables por un experto. El texto generado por la IA suele ser muy estandarizado, pobre expresivamente, falto de consistencia y de originalidad. En cualquier caso, recuerda que tu TFG ha de ser tu trabajo, con sus aciertos y sus errores: algo que el día de mañana querrás reconocer con orgullo como un logro personal.

